

	<b>PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS</b>		 <b>FACULTAD DE DERECHO</b>
	<b>Comisión de Calidad del Grado en Criminología</b>	<b>P/CL009_FD_D003</b>	

<b>Acta de la Comisión de Calidad del Grado en Criminología</b>			
<b>Fecha:</b> 05/02/2020	<b>Lugar donde se celebra:</b> Despacho Decanal	<b>Hora de comienzo:</b> 11.30 h	<b>Hora de finalización:</b> 13.00 h
<b>Acta nº</b> <b>13</b>	Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura (Cáceres)		
<b>Presidente:</b> D. Jordi Ortiz García (PDI)		<b>Secretaria:</b> D.ª Lorena Chano Regaña (PDI)	
<b>Relación de asistentes:</b>			
D.ª Lorena Chano Regaña (PDI) D. Jordi Ortiz García (PDI) D.ª María del Pilar Mirat Escribano (PAS) D.ª María del Carmen Garrido Arroyo (PDI) D.ª María Matilde Sánchez Gutiérrez D.ª Virginia Caballero Chamizo (Estudiante)			
<b>Miembros de la comisión que justifican su ausencia:</b>			
D. Víctor López Ramos (PDI)			
<b>Orden del día:</b>			
1º) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.			
2º) Aprobación del informe anual de la Titulación de Criminología correspondiente al curso 2018-2019.			
3º) Fijar fecha para reuniones horizontales con el profesorado y alumnado del Grado en Criminología, para evaluar los resultados del primer semestre.			
4º) Ruegos y preguntas.			

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		 FACULTAD DE DERECHO
	Comisión de Calidad del Grado en Criminología	P/CL009_FD_D003	

### Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

El Coordinador da comienzo a la reunión en segunda convocatoria a las 11.30h, agradeciendo la presencia de los y las asistentes y su comprensión y disponibilidad en el cambio de la fecha inicialmente programada. A continuación, da paso al primer punto del orden del día.

#### **1º) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Sin ninguna objeción se aprueba por unanimidad el Acta de la Comisión de Calidad del Grado en Criminología número 12 (23 de enero de 2020), acordándose su publicación.

#### **2º) Aprobación del informe anual de la Titulación de Criminología correspondiente al curso 2018-2019.**

El Coordinador informa las tareas previamente asignadas que ha recibido de los y las integrantes de la Comisión, enseña el documento final y se hace una lectura conjunta del documento para revisarlo. Se completa la parte relativa a los resultados de la aprendizaje e indicadores de resultados.

Finalmente, se aprueba sin mayor objeción.

#### **3º) Fijar fecha para reuniones horizontales con el profesorado y alumnado del Grado en Criminología, para evaluar los resultados del primer semestre.**

Se acuerda que la reunión de coordinación horizontal será el jueves 20 de febrero en una doble sesión:

- A las 13.30h se convocará al alumnado del Grado en Criminología y del PCEO Derecho-Criminología representado por las respectivas personas delegadas del curso.
- A las 16.30h se convocará al profesorado del primer semestre de los tres cursos del Grado y del PCEO.

Se acuerda por unanimidad dar traslado al profesorado del segundo semestre de lo tratado en la reunión horizontal, con el objetivo de prevenir futuras eventualidades y de mejorar en la formación y en la implementación de las nuevas asignaturas.

Con el profesorado del segundo semestre la Comisión acuerda reunirse en el mes de mayo.

	<b>PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS</b>		 <b>FACULTAD DE DERECHO</b>
	<b>Comisión de Calidad del Grado en Criminología</b>	<b>P/CL009_FD_D003</b>	

**4º) Ruegos y preguntas.**

Sin ruegos ni preguntas.

El Coordinador da por concluida la reunión de la Comisión a las 13.00 h del miércoles 5 de febrero de 2020.

<b>Fechas de Aprobación:</b>  03/06//2020	<b>Firma la Secretaria:</b>  Dª Lorena Chano Regaña
	<b>Visto bueno del Coordinador:</b>  D. Jordi Ortiz García